

## TURISMO EN ARGENTINA

### Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Criterios para la selección de Comunas Turísticas

El presente Boletín tiene como objetivo identificar las comunas más relevantes en términos turísticos en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Para ello, se presentan una serie de criterios que estudian la ciudad desde la perspectiva de la oferta.

Este trabajo se desprende del proyecto PICT<sup>1</sup>, que pretende elaborar indicadores de sustentabilidad a nivel comunal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) bajo un enfoque participativo. Para este fin, luego de la recopilación de estadísticas existentes, se elaboran diferentes criterios para seleccionar las áreas de estudio.

La Ciudad es el principal centro urbano de la Argentina y se encuentra conformada por 48 barrios agrupados en 15 comunas. Las comunas son, según la Ley 1777/05, unidades de gestión política y administrativa descentralizada con competencia territorial, patrimonio y personería jurídica propia.

Dentro de las 15 comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existen algunas que tienen un desarrollo afianzado de la actividad turística. Para su selección, se elaboraron criterios que contemplan la cantidad de atractivos, el alojamiento y la cantidad de servicios turísticos que se ofrecen a nivel comunal.

---

<sup>1</sup> PICT- 2015-3118: Los impactos del turismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Valoración del desarrollo turístico a través de indicadores de sustentabilidad. Aprobado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Resolución ANPCyT N° 240-16 (Mayo 2016). Ejecución: 2017-2019.

## Área de estudio

El área de estudio de este trabajo se centra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ciudad capital de la República Argentina. Su relieve predominante es llano con una extensión de 203 km<sup>2</sup> y se encuentra ubicada en la región centro-este del país, a orillas del Río de la Plata.

Según los datos presentados por el censo del año 2010, la población de la Ciudad se estima en 2.890.151 habitantes y su densidad de población es de más de 15.000 habitantes por kilómetro cuadrado. Al considerar este área junto con la zona de la Provincia de Buenos Aires que rodea la Capital (llamado Conurbano Bonaerense) presenta un total de 18.515.235 habitantes (INDEC, 2010). De esta manera, esta zona se considera la mayor área urbana del país.

La división territorial de la ciudad se realiza a través del agrupamiento de barrios en comunas que se identifican mediante números (15 en total). La sede se establece en el centro barrial más accesible para los vecinos de la misma. De acuerdo a la página oficial del Gobierno de la Ciudad (2017), las comunas y los barrios están compuestos de la siguiente forma:

**Cuadro 1. Barrios que componen cada comuna. CABA.**

Comuna	Barrios
1	Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat, Constitución
2	Recoleta
3	Balvanera, San Cristóbal.
4	La Boca, Barracas, Parque Patricios, Nueva Pompeya.
5	Almagro, Boedo.
6	Caballito.
7	Flores, Parque Chacabuco.
8	Villa Soldati, Villa Riachuelo, Villa Lugano.
9	Liniers, Mataderos, Parque Avellaneda.
10	Villa Real, Monte Castro, Versalles, Floresta, Vélez Sarsfield, Villa Luro.
11	Villa General Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Santa Rita.
12	Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza, Villa Pueyrredón.
13	Núñez, Belgrano, Colegiales.
14	Palermo.
15	Chacarita, Villa Crespo, La Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía, Parque Chas.

Fuente: Página oficial del Gobierno de la Ciudad, 2017



## Comunas con mayor incidencia turística: criterios de selección

La actividad turística es una actividad compleja, ya que en una visión holística está compuesta por múltiples factores. Cuando se pretende analizar el sector en destinos urbanos, deben considerarse los numerosos elementos que intervienen e interactúan. A tal fin, luego de recopilar datos estadísticos, se elabora una metodología que permite seleccionar las comunas con mayor desarrollo del sector turístico a través de determinados criterios.

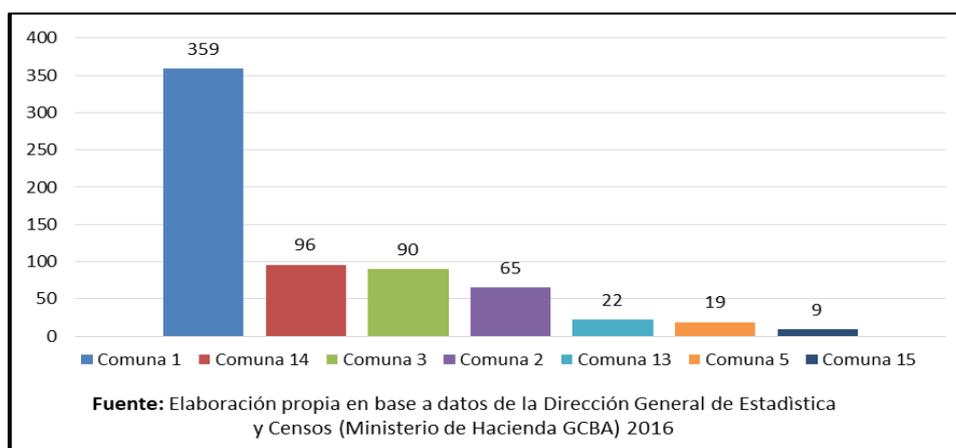
Los criterios desarrollados a continuación permiten observar la orientación turística de los destinos en base a la oferta de servicios y atractivos, contemplando aquellos servicios que son inherentes de la actividad. Los criterios consideran la *oferta de alojamiento*, los *atractivos* y los *servicios ofrecidos al turista* que dejen en evidencia políticas públicas que se establecen en cuanto al desarrollo del sector.

- CRITERIO N° 1: Oferta de alojamiento.

El primer criterio desarrollado contempla la oferta de alojamiento hotelero y para-hotelero que posee cada comuna con sus respectivos barrios, considerando a esta actividad como característica del sector. Este criterio permite visualizar las comunas orientadas al consumo turístico, ya que su economía está interesada en la prestación de estos servicios.

En base a la información presentada por la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda GCBA, la Comuna 1 y la Comuna 14 (Palermo) son las que poseen mayor cantidad de alojamientos hoteleros y para-hoteleros. En el gráfico 1, se observa la amplia diferencia que posee la Comuna 1 frente a las demás agrupaciones. Dentro los barrios que la componen se destacan Montserrat y San Nicolás.

**Gráfico 1: Cantidad de alojamientos hoteleros y para-hoteleros por comuna. CABA.**

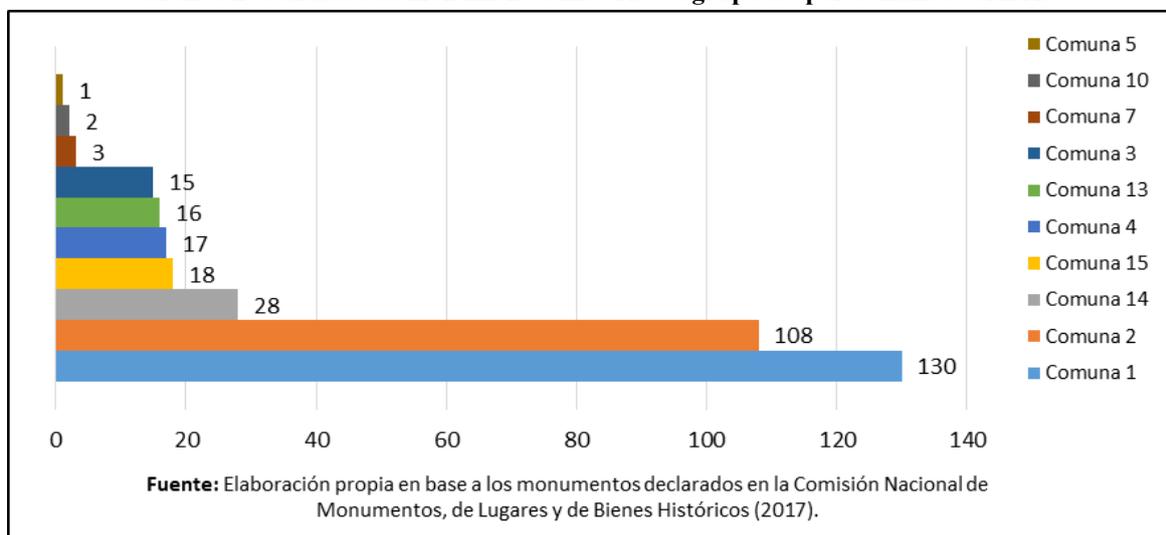


- CRITERIO N° 2: Atractivos

Este segundo criterio pretende abordar la cantidad de atractivos que posee cada barrio y comuna. Más allá de contemplar previamente los atractivos recomendados por el Ente de Turismo, en esta oportunidad, se analiza la cantidad de monumentos históricos declarados por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos según cada comuna.

En el gráfico 2 se observa nuevamente la importancia de la Comuna 1 dentro de este análisis, ya que es la comuna que contiene el casco histórico. Es importante destacar que la Comuna 2 se destaca por el Cementerio de la Recoleta, donde muchas de sus lápidas y mausoleos son monumentos históricos.

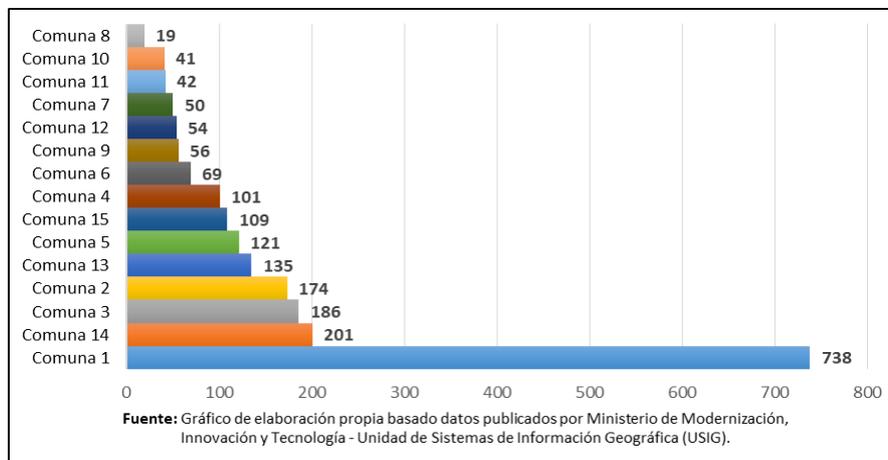
**Gráfico 2. Cantidad de monumentos históricos agrupados por comunas. CABA.**



Asimismo, también se analizan las dependencias culturales. Este dato presentado por el Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología - Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG) contempla a todas las librerías, bares, peñas, radios, bibliotecas, disquerías, museos, galerías de arte y calesitas de la Ciudad. Muchos de estos espacios poseen personal bilingüe. Por lo tanto, se consideraron estos espacios como elementos clave para lograr la interacción cultural entre la comunidad y los visitantes a través de las actividades recreativas.

En el gráfico 3 se observa como la Comuna 1 es la que posee mayor oferta de dependencias culturales (738), con una amplia diferencia con las demás. También se observa la importancia de la Comuna 14, el barrio de Palermo (201).

**Gráfico 3. Cantidad de dependencias culturales agrupadas por comunas. CABA.**



- **CRITERIO N°3: Servicios al turista**

En este criterio se consideran los servicios prestados al turista por los entes estatales, tanto para garantizarle información como para brindarle apoyo y seguimiento a sus problemáticas. Bajo la premisa que estos espacios deben encontrarse en lugares estratégicos, se estableció en qué comunas se encuentra cada uno.

Los Centros de Atención al Turista son un conjunto de oficinas donde se brinda atención, información y folletería a los turistas que visitan la Ciudad de Buenos Aires.

En el cuadro 2 se observa que los Centros de Atención al Turista también se concentran dentro de la Comuna 1, siendo ésta la que posee mayor cantidad de oficinas para el turista (5).

**Cuadro 2. Centros de Atención al turista agrupadas por comuna. CABA.**

Comuna	Barrio/s	Sede	Dirección
1	Retiro	Retiro	Av. Antártida Argentina 1250
	Puerto Madero	Puerto Madero	Juana Manuela Gorriti 200
	San Nicolás	HUB	Av. Leandro N. Alem y Av. Sarmiento
	Retiro	Plaza San Martín	Florida y Marcelo T. de Alvear
	San Nicolás	Florida	Florida 50
2	Recoleta	Recoleta	Av. Presidente Manuel Quintana 596
4	Caminito	La Boca	Av. Don Pedro de Mendoza 1900
14	Palermo	Planetario	Av. Sarmiento y Av. Figueroa Alcorta
	Palermo	Aeroparque	Av. Costanera Rafael Obligado 1425

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Turismo de CABA.

Por otro lado, se encuentran las sedes de la Defensoría del Turista. La Defensoría del Turista fue creada específicamente para informar, acompañar y asistir al visitante. De esta manera, se encarga de los problemas que pueda tener un turista dentro del país. Por lo tanto, deben encontrarse en puntos clave accesibles al viajero.

Dos de las sedes de la Defensoría, se encuentran en la Comuna 1, lo que demuestra la importancia de la misma.

**Cuadro 3. Sedes de la Defensoría del Turista agrupadas por comuna. CABA.**

Sede	Dirección	Comuna
San Telmo	Defensa 1302	1
Puerto Madero	Av. Alicia Moreau de Justo 200 (Diq. 4)	1
La Boca	Av. Pedro de Mendoza 1835	4
Palermo	Beruti 3345	14

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Defensoría del Turista.

### Conclusiones

En función a los tres criterios tomados y estudiados (oferta de alojamiento, atractivos turísticos y servicios al turista) en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se puede observar la relevancia turística que tiene la Comuna 1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución), y en segundo lugar la Comuna 14 (Palermo).

Específicamente, la Comuna 1 ofrece la mayor cantidad de establecimientos hoteleros y parahoteleros (359), como también nuclea el mayor número de monumentos y lugares históricos (130) y dependencias culturales (738). Asimismo, dicha comuna tiene la mayor cantidad de Centros de Atención al Turista (5) como sedes de la Defensoría del Turista (2).

Otra comuna a destacar es la Comuna 14. En primer lugar, porque es la segunda en cantidad de alojamientos hoteleros y para hoteleros (96). En cuanto a los atractivos, se encuentra en segundo lugar en cuanto a dependencias culturales (201) y es la tercera en cantidad de monumentos históricos declarados (28). Posee una sede de la Defensoría del Turista y 2 Centros de Atención al Turista y constituye el barrio más grande de la Ciudad.

Por otro lado, es pertinente destacar a la Comuna 2 (Recoleta) en cuanto a la cantidad de monumentos históricos declarados (108). Estos monumentos son en su mayoría tumbas y mausoleos presentes en el Cementerio de la Recoleta, su principal atractivo.

Finalmente, esta selección de criterios permite identificar más claramente la implicancia del turismo en cada comuna y, a los fines del proyecto del cual se desprende esta investigación, sentar una base sobre la cual trabajar para la elaboración de indicadores de sostenibilidad en el ámbito de estudio.

Esta visión será complementada con un análisis de la demanda a partir de un trabajo conjunto con el Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## *Bibliografía*

- Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. En internet: <https://monumentos.cultura.gob.ar/bienes-declarados/>, consultado en septiembre 2018
- Defensoría del Turista de la Ciudad de Buenos Aires. En internet: <http://www.defensoriaturista.org.ar>, consultado en octubre de 2018.
- Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. En internet: <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/recorrido/atenci%C3%B3n-al-turista>, consultado en octubre de 2018.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En internet: <http://www.buenosaires.gob.ar/>, consultado en septiembre de 2018.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC). En internet: <https://www.indec.gob.ar/>, consultado en septiembre de 2018.
- Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología - Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG). En internet: <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/dependencias-culturales>, consultado en septiembre de 2018.